

03 OCT 2018
RETIRO,
DECRETO EXENTO N° 3158

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
03 OCT 2018
OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Certificado que acredita a proveedor como editor y distribuidor exclusivo para Chile.
7. Según Solicitud de Director Escuela Manuel Montt, con fecha 26.09.2018

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de comprar 1 Batería Test Weschler Intelligence Scale for Children – Fifth Edition (WISC – V) y 1 set de 100 protocolos WISC-V + Correcciones automáticas, al proveedor editor y distribuidor exclusivo para Chile, con cargo a Integración.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Resulta desproporcionado realizar una licitación debido al bajo monto cotizado, lo que resulta conveniente desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos.

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **PONTIFICA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE RUT 81.698.900-0** "compra de 1 Batería Test Weschler Intelligence Scale for Children – Fifth Edition (WISC – V) y 1 set de 100 protocolos WISC-V + Correcciones automáticas), al proveedor editor y distribuidor exclusivo para Chile", con cargo a Integración, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$928.200 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, ítem 04, Asignación 002 Textos y otros materiales de enseñanza por un monto de \$928.200 pesos IVA incluido, del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



VºBº NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE Dpto. EDUCACION



ALCALDE
ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZA
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA
ELIZABETH REYES VALLEJOS

NVT/RRP/GBT/ERV/cff
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem

